



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



Resolución de Metodología N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

## RESOLUCION N° 2322

"POR LA CUAL SE ACREDITA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SU SUPLENTE) ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PERÍODO 2023 – 2027; ANTE LOS CONSEJOS DE LAS FACULTADES DE: CIENCIAS AGRÍCOLAS; CIENCIAS BÁSICAS; CIENCIAS DE LA SALUD; EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS; INGENIERÍAS; Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, PERÍODO 2023 - 2027; Y ANTE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO DE LOS PROGRAMAS DE: ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN SALUD; BACTERIOLOGÍA; BIOLOGÍA; ENFERMERÍA; ESTADÍSTICA; FÍSICA; GEOGRAFÍA; INGENIERÍA AGRONÓMICA; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA DE ALIMENTOS; INGENIERÍA INDUSTRIAL; LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES; LICENCIATURA EN INFORMÁTICA; LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS; MATEMÁTICAS; QUÍMICA; Y TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA, PERÍODO 2023-2025.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 28° de la Resolución N° 0385 de fecha 01 de marzo de 2023 "por medio de la cual se adopta y unifica el reglamento electoral de la Universidad de Córdoba", establece taxativamente lo que se transcribe a continuación:

"Artículo 28°: RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN. El Rector de la Universidad de Córdoba, expedirá la resolución rectoral de acreditación de quienes resultaren electos, al día siguiente hábil de haberse efectuado las elecciones"

Que el día 05 de diciembre de 2023, conforme con el cronograma establecido en la convocatoria contenida en la Resolución N° 2166 de 2023, se llevó a cabo la etapa correspondiente a la votación electoral electrónica en el marco del proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes (principal y su suplente) ante el Comité de

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de Mineducación N° 000026 del 11 de enero de 2021 por 6 años

Bienestar Universitario, período 2023 – 2027; ante los Consejos de las Facultades de: Ciencias Agrícolas; Ciencias Básicas; Ciencias de la Salud; Educación y Ciencias Humanas; Ingenierías; y Medicina Veterinaria y Zootecnia, período 2023 - 2027; y ante los Comités de Acreditación y Currículo de los programas de: Administración en Finanzas y Negocios Internacionales; Administración en Salud; Bacteriología; Biología; Derecho; Enfermería; Estadística; Física; Geografía; Ingeniería Agronómica; Ingeniería Ambiental; Ingeniería de Alimentos; Ingeniería Industrial; Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciatura en Ciencias Sociales; Licenciatura en Educación Artística; Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes; Licenciatura en Educación Infantil; Licenciatura en Informática; Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés; Matemáticas; Química; y Tecnología en Regencia de Farmacia período 2023-2025.

Que siendo las 04:01 p.m. del día 05 de diciembre de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina del Sistema Integrado de Gestión, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo de la Universidad de Córdoba, el Comité Electoral, el Veedor del proceso y los Veedores designados por parte de los candidatos, con la finalidad de expedir y conocer los boletines referentes a los resultados finales de las votaciones electrónicas efectuadas dentro del proceso de elección descrito en el considerando anterior.

Que de acuerdo a los boletines ibídem, expedidos por el Veedor del proceso, en presencia del Comité Electoral y los Veedores designados por parte de los candidatos, que contienen los resultados finales de las votaciones ejusdem, se hace necesario acreditar a los Estudiantes que fueron elegidos como Representantes (principales y sus suplentes) ante los Consejos y Comités señalados en la precedencia.

Que en mérito de lo expuesto se;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acredítense como Representantes de los Estudiantes (principal y su suplente) ante el Comité de Bienestar Universitario, período 2023-2027, así:

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de Mineducación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

## **Representantes de los Estudiantes ante el Comité de Bienestar Universitario:**

Carlos Andrés Mass Pacheco (Principal) C.C. N° 1.003.047.371

Jesús David Navarro Rodríguez (Suplente) C.C. N° 1.010.116.823

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítense como Representantes de los Estudiantes (principal y su suplente) ante los Consejos de las Facultades de: Ciencias Agrícolas; Ciencias Básicas; Ciencias de la Salud; Educación y Ciencias Humanas; Ingenierías; y Medicina Veterinaria y Zootecnia, periodo 2023-2027, así:

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrícolas:**

Luis Ángel Díaz Contreras (Principal) C.C. N° 1.066.568.960

Anyelo Ortiz Benítez (Suplente) C.C. N° 1.003.433.160

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas:**

Carlos Daniel Genes Negrete (Principal) C.C. N° 1.003.061.802

Cesar Luis García Moreno (Suplente) C.C. N° 1.003.287.340

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud:**

María Cecilia Ortiz Jiménez (Principal) C.C. N° 1.062.954.912

Jesús David Márquez Mestra (Suplente) C.C. N° 1.003.044.560

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas:**

Daniel Andrés Salas Álvarez (Principal) C.C. N° 1.233.345.022

Ángel Blanquicett Revueltas (Suplente) C.C. N° 1.003.046.309

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingenierías:**

Kelly Johanna Rangel Puertas (Principal) C.C. N° 1.007.296.949

Daniela Arrieta Angulo (Suplente) C.C. N° 1.003.191.521

## **Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

Camilo Andrés Villadiego Pallares (Principal) C.C. N° 1.003.044.645.

Melissa Fernanda Salas Miranda (Suplente) C.C. N° 1.062.426.785.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



**ARTÍCULO TERCERO:** Acredítense como Representantes de los Estudiantes (principal y su suplente) ante los Comités de Acreditación y Currículo de los programas de: Administración en Finanzas y Negocios Internacionales; Administración en Salud; Bacteriología; Biología; Enfermería; Estadística; Física; Geografía; Ingeniería Agronómica; Ingeniería Ambiental; Ingeniería de Alimentos; Ingeniería Industrial; Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciatura en Ciencias Sociales; Licenciatura en Educación Artística; Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes; Licenciatura en Informática; Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés; Matemáticas; Química; y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 2023-2025, así:

**Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales:**

Sofía Alejandra Olea Cogollo (Principal) C.C. N° 1.003.049.514

Valeria Oviedo Payares (Suplente) C.C. N° 1.067.969.666

**Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Administración en Salud:**

Linda Melissa Pérez Puente (Principal) C.C. N° 1.067.942.642

Miguel Samuel Flórez Feria (suplente) C.C. N° 1.133.819.175

**Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Bacteriología:**

Luis Stevens Ramos González (Principal) C.C. N° 1.192.907.493

Luisa María Cadrazco Sarmiento (Suplente) C.C. N° 1.193.416.974

**Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Biología:**

José David Alemán Calume (Principal) C.C. N° 1.007.396.236

Luisa Fernanda Hoyos Figueroa (Suplente) C.C. N° 1.003.261.893

**Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Enfermería:**

Brayan Estiven Oviedo Cochero (Principal) C.C. N° 1.005.513.310

Laura Taiyea Hernández Celis (Suplente) C.C. N° 1.039.099.825

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de Mineducación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Estadística:**

Emelis Correa Vanegas (Principal) C.C. N° 1.003.655.508

Leiser Manuel Ruiz Correa (Suplente) C.C. N° 1.007.075.915

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Física:**

Vicente Andrés Acosta Usta (Principal) C.C. N° 1.003.191.065

Jesús David Peñata Cavadia (Suplente) C.C. N° 1.062.604.915

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Geografía:**

Bernardo José Cavadia Macea (Principal) C.C. N° 1.233.345.345

Isabella Aleans Paternina (Suplente) C.C. N° 1.003.001.256

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Ingeniería Agronómica:**

María Valentina Novoa Agamez (Principal) C.C. N° 1.003.397.405

Karol Andrea Oyola Pérez (Suplente) C.C. N° 1.001.469.981

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Ingeniería Ambiental:**

Giuliana Andrea Chima Coneo (Principal) C.C. N° 1.068.416.201

Jeyffer José Domínguez Armero (Suplente) C.C. N° 1.006.997.395

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Ingeniería de Alimentos:**

Mario Alberto Padilla Cárdenas (Principal) C.C. N° 1.001.879.004

Edgar Rafael Bettin Díaz (Suplente) C.C. N° 1.007.801.110

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Ingeniería Industrial:**

María Selene Olea Sarmiento (Principal) C.C. N° 1.129.807.147

Nelson David Montes Villalba (Suplente) C.C. N° 1.064.896.177

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDICACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental:**

Rosa Neeth Mercado Estrada (Principal) C.C. N° 1.003.002.867

Otoniel Hernando López Benítez (Suplente) C.C. N° 1.003.191.464

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales:**

María Isabel Espitia Rodríguez (Principal) C.C. N° 1.067.966.013

Oscar Tulio Arismendi Alian (Suplente) C.C. N° 1.063.358.579

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Educación Artística:**

Ana Milena Ledesma Amado (Principal) C.C. N° 1.018.451.608

Ana María Blanquicett Rodríguez (Suplente) C.C. N° 1.067.840.189

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes:**

Juan Pablo Pinto Molina (Principal) C.C. N° 1.003.262.527

Luis Mario Martínez Narváez (Suplente) C.C. N° 1.064.980.324

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Informática:**

Camila Andrea Rivera Torres (Principal) C.C. N° 1.069.464.988

María Juliana Martínez Herazo (Suplente) C.C. N° 1.003.503.725

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles:**

Daniel Felipe Echeverry Hernández (Principal) C.C. N° 1.007.629.586

Karen Susana Sánchez Maestre (Suplente) C.C. N° 1.138.074.086

## **Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Matemáticas:**

Mauricio Padilla Benavides (Principal) C.C. N° 1.072.524.630

Sindi Paola Cogollo Mause (Suplente) C.C. N° 1.003.501.826

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de MINEDUCACIÓN N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

## Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Química:

Esteban Manuel Merlano Villalba (Principal) C.C. N° 1.005.604.110

María Camila Ospino Vásquez (Suplente) C.C. N° 1.003.400.361

## Representantes de los estudiantes ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia:

Elio Manuel Herrera Martínez (Principal) C.C. N° 1.067.941.467

Laura Milena Oquendo Ortega (Suplente) C.C. N° 1.062.430.508

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a los representantes elegidos, a las dependencias, facultades y departamentos correspondientes, a través de la Secretaría General, para los trámites internos pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 06 días del mes de diciembre de 2023.

  
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

RECTOR

Elaboró: Fabián Galvis P.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1

